

EX-NL  
Ko/Vk/CV  
17248-67-S

328734



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus  
territorios y plazas de soberanía, a favor  
de:

N.V. Maatschappij tot Exploiteren van Octrooien  
en Licenties "MATEPA"

entidad holandesa, con domicilio en Julianaplein  
10, 's-Hertogenbosch, Holanda, por:

"METODO DE FABRICACION DE RECIPIENTES APILABLES"

=====

Inventor: Albertus Antonius Swane

Prioridad: Solicitud de patente en Holanda n<sup>o</sup>  
6508043, de fecha 23 junio 1965.

328734

21



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un método de fabricación de un recipiente apilable, y a un recipiente apilable fabricado según este método. - - - - -

- 5. En la fabricación de recipientes apilables, especialmente los que se utilizan para la expedición de vegetales y frutas, es una necesidad práctica, particularmente cuando los recipientes se utilizan sólo una vez, que estén compuestos de material lo más económico posible, y también lo bastante rígido y consistente para soportar los productos situados en ellos. - - - - -

- 15. Es un objeto de esta invención proporcionar un método mejorado para fabricar recipientes apilables y satisfacer así esta exigencia que es contradictoria en sí misma. Para alcanzar esto, en el método según esta invención, una pieza de partida de cartón, compuesta por una parte que constituye el fondo y por partes que constituyen las paredes, se dobla para formar un recipiente, el cual recipiente se cala en el interior de un marco prefabricado de material más rígido; las partes superpuestas del recipiente y del marco se fijan entre sí y, eventualmente, se sitúan bloques de esquina en el conjunto obtenido de este modo, disponiéndose de tal manera el fondo del recipiente que quede espaciado en cierta distancia del borde inferior del marco antes de que el recipiente y el marco se solidaricen. - - - - -

328734

21 JUN 1952



Se describirá ahora, para ilustrar la invención, una realización de ésta dada a título de ejemplo, y haciendo referencia a los planos anexos, en los cuales: - - - -

5. La figura 1 ilustra una pieza de partida que se ha doblado parcialmente para formar un recipiente; - - - - -

La figura 2 ilustra un marco; y - - - - -

La figura 3 ilustra un recipiente apilable acabado, con sección parcial. - - - - -

10. Con referencia a los dibujos, una pieza de partida como se ilustra en la fig. 1, que está hecha de cartón o material similar, y que es demasiado débil para la fabricación, a partir sólo de este material, de un recipiente apilable utilizable, se configura en forma de un recipiente por doblado hacia arriba de las paredes 2, en ángulo recto con el fondo 1. - - - - -

20. La pieza de partida configurada en forma de recipiente se cala entonces en un marco prefabricado como se ilustra en la fig. 2. Este marco, que está compuesto por elementos 3, fijados dos a dos por medio de bridas 4 de ángulo o esquina, está fabricado de un material tal como madera o tabla dura, que es más rígido que el material que compone la pieza de partida de la fig. 1, cierto, pero que, debido a su pequeño espesor, es también demasiado débil para la fabricación, a partir sólo de este material, de un recipiente apilable utilizable. - - - - -

25. La pieza de partida 1, 2, que se ha configurado

328734

21 JUN 1966



5, en forma de un recipiente, se cala en el marco 3, 4 hasta que el fondo 1 del recipiente esté espaciado en alguna distancia del borde inferior de los elementos 3 del marco (fig. 3). En esta posición, el marco y el recipiente se fijan provisionalmente entre sí por medio de algunas grapas 5 u otros medios apropiados. - - - - -

10. Luego, se sitúan en los ángulos o esquinas del recipiente apilable, que se ha acabado del modo indicado, unos bloques 6 de esquina, que se fijan firmemente al conjunto del recipiente 1, 2 (que ya está fijado al marco 3, 4) por medio de las grapas 7. - - - - -

15. La rigidez del recipiente apilable así obtenido es sorprendentemente grande, a pesar de la circunstancia de que se ha fabricado de material inferior completamente inapropiado para el objeto que se pretendía. Sin embargo, dado que se utiliza este material inferior, puede fabricarse un recipiente apilable según la invención con precios muy económicos y notablemente competitivos. - - - - -

20. Dado que el fondo 1 del recipiente está espaciado en alguna distancia del borde inferior de los elementos 3 del marco, se forma un espacio cerrado por las bandas marginales más bajas de los elementos del marco para recibir en él los extremos superiores de los bloques 6 de esquina cuando los recipientes están apilados, de modo que los recipientes apilados queden protegidos de forma segura contra el movimiento relativo que pudiera producirse entre ellos. -

25.

328734

21



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

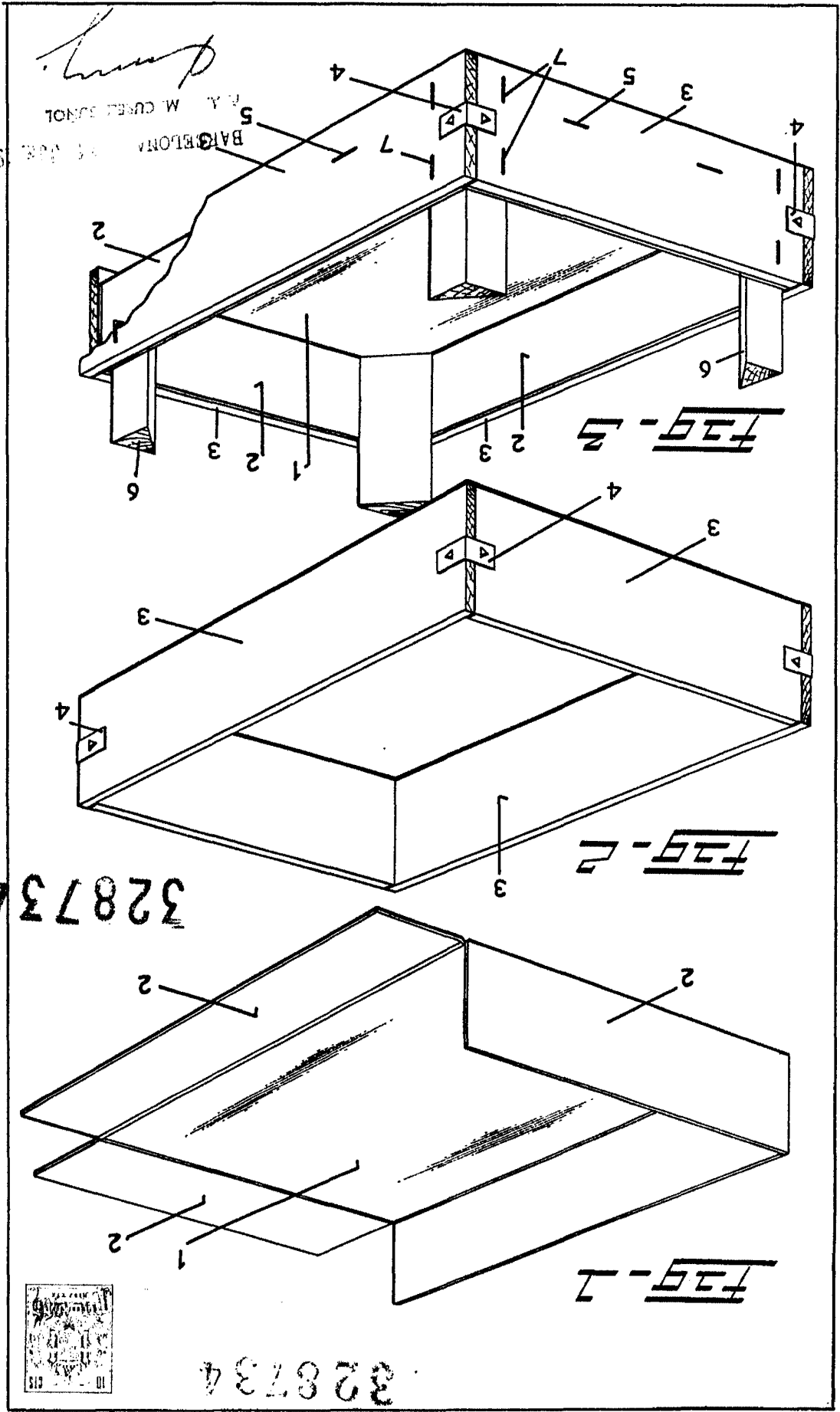
- 5. 1.- Método de fabricación de recipientes apilables, caracterizado porque una pieza de partida de cartón, compuesta por una parte que constituye el fondo y por partes que constituyen las paredes, se dobla para formar un recipiente, el cual recipiente se cala en el interior de un marco prefabricado de material rígido; las partes superpuestas del recipiente y del marco se fijan entre sí, y unos bloques de esquina se sitúan y se fijan al conjunto así obtenido, disponiéndose de tal modo el fondo del recipiente que quede espaciado en cierta distancia del borde inferior del marco antes de que el recipiente y el marco se solidaricen. - - - - -

2.- "METODO DE FABRICACION DE RECIPIENTES APILABLES".

- 20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 21 JUN. 1966

M. CURELL SUÑOL



988

328734

328734



Hoja única

N.Y. Maatschappij tot Exploiteren van Octrooien en Licenties "MATEPA"